



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2024-040 DEL 10/12/2024

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA - SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA SEDE LA UNIÓN MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2024410060046, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$340.994.972,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista CARLOS ANDRES CANDANOZA REY, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.983.947 de Bogotá D.C, de conformidad con lo establecido en la cláusula VIGÉSIMA CUARTA del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, CARLOS ANDRES CANDANOZA REY, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.983.947 de Bogotá D.C, en calidad de contratista, anexa póliza de cumplimiento estatal No. C-100088786 – 0 con fecha de expedición el diez (10) diciembre de 2024 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. C - 100023547 – 0, con fecha de expedición el diez (10) diciembre de 2024 por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL con NIT No. 860.037.013 – 6, por un valor total asegurado de QUINIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CERO CENTÉSIMAS M/TCE (\$515.746.229.00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Equivalente al 10% del Valor total del contrato, por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad recibe a satisfacción la obra.



- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:**
equivalente al 100% del Valor entregado en calidad de anticipo, por el término de ejecución del contrato.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES:**
Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:**
Equivalente a 200 SMLMV, y por el término de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, quien actúa en nombre y representación de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY**, quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los once (11) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
SIEC SEM SAS

CARLOS ANDRES CANDANOZA REY
CONTRATISTA.

RUBERT ANDRES MONTAÑO ROSERO
Representante Legal.
EME CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS SAS ZOMAC BIC
INTERVENTOR.

